



GUÍA DE EVIDENCIA DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

“UC1709: Realizar la construcción de estructuras y mecanismos de decorados para espectáculos en vivo, eventos y audiovisual”

**CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: CONSTRUCCIÓN DE
DECORADOS PARA LA ESCENOGRAFÍA DE
ESPECTÁCULOS EN VIVO, EVENTOS Y AUDIOVISUALES.**

Código: ART523_3

NIVEL: 3



1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA.

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la UC1709: Realizar la construcción de estructuras y mecanismos de decorados para espectáculos en vivo, eventos y audiovisual.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales principales y secundarias que intervienen en la realización y la construcción de estructuras y mecanismos de decorados para espectáculos en vivo, eventos y audiovisual y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades principales y a dos las actividades secundarias relacionadas.



1. Cortar los materiales, mecanizando los que así lo requieran a partir de los planos del proyecto técnico constructivo del decorado.

- 1.1 Seleccionar las técnicas y procedimientos de marcado de piezas, obteniendo una reproducción a escala 1:1 acorde a la información recibida.
 - 1.2 Marcar las piezas a cortar y mecanizar atendiendo a la información gráfica generada y obteniendo el máximo aprovechamiento de las piezas.
 - 1.3 Preparar los materiales para el marcado y corte de acuerdo a los listados de cortes, distribuyéndolos en el espacio de trabajo.
 - 1.4 Seleccionar las máquinas y herramientas portátiles y fijas atendiendo a su idoneidad.
 - 1.5 Efectuar los cortes y mecanizado de las piezas atendiendo a las características del material, respetando las marcas y utilizando los métodos de sujeción oportunos.
 - 1.6 Verificar los acabados de las piezas cortadas o mecanizadas y sus dimensiones rectificándolas si es necesario.
 - 1.7 Recuperar los materiales sobrantes del corte almacenándolos para ser reutilizados.
- Garantizando la seguridad y la prevención de riesgos laborales.

2. Construir estructuras de decorado obteniendo productos intermedios en el proceso de construcción de la escenografía.

- 2.1 Aplicar las técnicas de unión y empalme acorde a los materiales, respetando el orden de las operaciones y verificando la solidez de la unión.
 - 2.2 Comprobar las dimensiones de las piezas construidas cumpliendo los requerimientos mecánicos del proyecto.
 - 2.3 Aplicar las técnicas de unión de materiales de igual o diferente composición y características mecánicas, respetando el proyecto y garantizando el ensamblaje.
 - 2.4 Aplicar las técnicas de soldadura, escogiendo el procedimiento, el fundente y el material de aporte de acuerdo al tipo de metal y sus calidades.
 - 2.5 Marcar las piezas del decorado construidas, identificando su orden de montaje.
 - 2.6 Almacenar productos intermedios de la construcción de decorados, considerando su utilización posterior.
- Siguiendo el proyecto técnico.

3. Forrar estructuras con tela, madera, metales, y materiales sintéticos obteniendo productos intermedios o finales en el proceso de construcción.

- 3.1 Clavar o pegar las telas a las estructuras de madera, utilizando las técnicas correspondientes a cada caso y evitando deshilados y desgarres.
 - 3.2 Instalar los mecanismos de unión de tejidos (velcro, broches, botones, corchetes, entre otros) consiguiendo conexiones de fácil colocación y manipulación.
 - 3.3 Fijar a las estructuras los tableros de maderas, chapas metálicas o materiales sintéticos utilizando los procedimientos indicados para cada material.
- Siguiendo los procedimientos establecidos para cada material.



4. Construir piezas de decorado empleando materiales sintéticos, plásticos, composites y similares utilizando las técnicas específicas de construcción escenográfica.

- 4.1 Limpiar las máquinas y utensilios de restos de materiales después de su uso, aplicando los disolventes y técnicas acordes a los productos utilizados.
 - 4.2 Sobredimensionar las piezas en el momento de su construcción obteniendo un resultado final conforme a las cotas establecidas en el proyecto constructivo.
 - 4.3 Aplicar las técnicas y productos para la unión y ensamblaje de materiales sintéticos, respetando las condiciones del proyecto técnico y obteniendo uniones fuertes y seguras.
 - 4.4 Preparar las máquinas y herramientas para la mecanización de los distintos materiales sintéticos atendiendo a las características mecánicas de los materiales.
 - 4.5 Marcar las piezas construidas según las indicaciones reflejadas en los planos y considerando su montaje y ajustes posteriores.
- Cumpliendo las normativas de seguridad laboral y protección medioambiental aplicables y los protocolos de actuación establecidos.

5. Elaborar cortinajes, cicloramas, tules, tapetos y otros elementos de decorado empleando textiles y similares.

- 5.1 Confeccionar los cortinajes unidos mediante lazadas con cincha, ojetes y bolsa en la parte inferior, atando y tensando la tela.
- 5.2 Confeccionar los elementos amarrados a bastidores con cincha y ojetes reforzados en todo el perímetro de la tela facilitando su montaje y tensionado de pantallas, forillos y similares.
- 5.3 Elaborar elementos de decorado de materiales textiles aplicando técnicas de patronaje, corte y confección.
- 5.4 Almacenar los materiales textiles y similares manipulándolos según a su tamaño y evitando ensuciarlos o dañarlos.

6. Construir mecanismos para el movimiento de partes del decorado obteniendo movimientos acordes a las necesidades artísticas y a las especificaciones técnicas y económicas del proyecto.

- 6.1 Crear prototipos o modelos a escala de mecanismos de ensayo, verificando el movimiento y previendo disfunciones.
- 6.2 Ensamblar las piezas del mecanismo verificando el comportamiento mecánico del dispositivo y su seguridad y consiguiendo un movimiento fiable, perdurable y seguro del conjunto según las necesidades artísticas.
- 6.3 Adaptar los mecanismos a los trastos del decorado, optimizando el tiempo de montaje del decorado.
- 6.4 Comprobar el funcionamiento de los mecanismos en las condiciones de su uso previstas, efectuando pruebas para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de seguridad establecidos.
- 6.5 Incorporar los cambios y mejoras de los mecanismos del decorado respetando lo establecido en el proyecto.



7. Montar el decorado o partes del mismo utilizando las técnicas de la maquinaria escénica.

- 7.1 Marcar las piezas del decorado facilitando el montaje y desmontaje.
- 7.2 Montar las partes del decorado atendiendo a los planos de implantación de la escenografía.
- 7.3 Efectuar ajustes y retoques finales, obteniendo el producto final según las condiciones del proyecto.
- 7.4 Montar la escenografía en los emplazamientos definitivos teniendo en cuenta las características peculiares de los espacios.
- 7.5 Aplicar las medidas de prevención relativas al montaje, minimizando los riesgos.

8. Almacenar los materiales y equipos, garantizando su estado y disponibilidad mediante el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones.

- 8.1 Estibar las piezas del decorado y materiales optimizando el espacio.
- 8.2 Preparar los elementos del decorado disponiéndolos para su almacenaje en los contenedores previstos.
- 8.3 Almacenar los productos químicos peligrosos garantizando las condiciones de seguridad e higiene.
- 8.4 Documentar el emplazamiento, existencias, entradas y salidas de los materiales y equipos almacenados garantizando la identificación de las piezas.
- 8.5 Proceder al mantenimiento del taller documentando las acciones realizadas y asegurando la disponibilidad y seguridad del taller.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la UC1710: Realizar ornamentos y efectuar los acabados de decorados para la escenografía de espectáculos en vivo, eventos y audiovisual. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales principales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Corte y mecanizado de los materiales para el decorado.

- Medición y trazado de las piezas a cortar o mecanizar.
 - Tolerancia.
 - Signos convencionales.
 - Interpretación de planos y croquis.
 - Realización de plantillas.
 - Utilización de medios para la medición de piezas (cinta métrica, reglas, flexómetros, escuadras, entre otros).
 - Preparación de los materiales para el marcado y corte.
- Preparación de máquinas, herramientas y utensilios del taller.
 - Máquinas fijas y portátiles: caladora, sierra circular, taladros, entre otros.
 - Herramientas de mano.
 - Utensilios de trazado, pulido, entre otros.



- Corte y mecanizado de piezas.
 - Alimentación de máquinas.
 - Posicionamiento y sujeción de las piezas.
 - Cortes curvos y rectos.
 - Mecanizado de piezas.
 - Rectificación de las piezas.
 - Verificación del acabado.
 - Clasificación de las piezas y almacenado.
 - Reciclaje del material sobrante.

2. Construcción de estructuras del decorado.

- Proceso de construcción de estructuras del decorado.
 - Construcción de bastidores: marco, forrado o tapa.
 - Construcción de practicables: plataformas, escaleras y rampas.
 - Aplicación de los sistemas de unión y ensamblados de piezas del decorado.
 - Verificación de las uniones del decorado.
 - Marcado de las piezas para el montaje del decorado.
 - Cálculo y realización de cortes del material.
 - Armado de las estructuras del decorado por piezas.
 - Forrado de las estructuras, en plano y curvo.
 - Colocación de los sistemas de unión de piezas del decorado.
 - Unión de la madera a otros materiales.
 - Rectificación de las dimensiones de las piezas construidas.
 - Verificación de los acabados para el siguiente proceso de elaboración.
 - Marcado de las piezas del decorado.
 - Cubicaje y almacenado temporal del decorado.
- Construcción de estructuras del decorado en metal.
 - Materiales y herramientas de cerrajería.
 - Cortes y preparación de piezas a soldar.
 - Punteado y soldadura.
 - Limpieza y repasado de piezas.
 - Rectificado y verificación de las soldaduras.

3. Forrado de estructuras con tela, madera, metales, y materiales sintéticos.

- Forrado permanente de estructuras del decorado.
 - Aplicación de las técnicas para forrar decorados con tela:
 - Patronaje de la tela.
 - Tensado y unión de la tela al marco o chapa.
 - Unión con grapa, tachuela, adhesivos, entre otros.
 - Aplicación de las técnicas para el forrado con chapas.
 - Chapas en madera, metal o plásticos, características y utilización.
 - Contorneado de la chapa a la medida y forma del marco del bastidor.
 - Unión con clavos y cola, atornillado, remachado, soldado, entre otros.
- Forrado desmontable de estructuras del decorado.
 - Aplicación de las técnicas para forrar decorados con tela.
 - Colocación del velcro, corchetes, botones, entre otros, a la tela y bastidor.
 - Confección de cinchas, ojetes, elásticos, entre otros, para telas tensadas al marco o bastidor.
 - Aplicación de las técnicas para el forrado con chapas.
 - Instalación de sistemas de unión de las chapas al marco con pestillos, imanes, cangrejos, resbalones, entre otros.
 - Unión de la chapa al marco del batidor con contra-marco.



4. Construcción de piezas de decorado empleando materiales sintéticos, plásticos, composites y similares.

- Reconocimiento de los tipos, características y manipulación de materiales y herramientas para la realización de piezas sintéticas.
 - Resinas, composites, poliuretanos y fibra de vidrio, entre otros.
 - Sistemas de unión: pegamentos y resinas.
 - Herramientas y máquinas: de corte, desbastado, hilo caliente, de medida, entre otros.
- Aplicación de técnicas específicas en materiales sintéticos para el decorado.
 - Preparación de las superficies o piezas a construir.
 - Manipulación de los materiales a aplicar: realización de mezclas, imprimación y secado.
 - Realización de cortes de la forma a reproducir: tallado o modelado.
 - Realización de los acabados, (texturado, pulido, pintado, entre otros).
- Organización y mantenimiento de las herramientas, máquinas, utensilios y el espacio de trabajo.
 - Acopio y reposición de materiales fungibles.
 - Aplicación de las normas de seguridad y prevención en la manipulación de materiales sintéticos.
 - Seguridad estructural de los elementos: comportamiento ante el fuego.

5. Cortinajes, cicloramas, tules, tapetos y otros elementos de decorado empleando textiles y similares.

- Aplicación de las técnicas básicas de confección para el decorado.
 - Uso y manejo de máquinas, herramientas y utensilios para la confección.
 - Patronaje para la confección de telones, cicloramas, tules, entre otros.
 - Técnicas de extendido y preparación del tejido.
 - Marcado y corte de los tejidos.
 - Confección de dobladillos, cinchas y ojete para telones, entre otros.
 - Colocación de elementos de sujeción para telones, forillos, pantallas, entre otros.
- Técnicas de plegado y almacenado de los materiales textiles y similares.

6. Mecanismos para el movimiento de partes del decorado.

- Mecanismos para el movimiento y efectos del decorado.
 - Instalación de mecanismos propios de la maquinaria escénica:
 - Escotillones.
 - Trampillas.
 - Aperturas en “americana y alemana”
 - Sistemas contrapesados dentro del decorado.
 - Sistemas de translación y elevación, manuales y motorizados.
- Instalación de mecanismos para carras del decorado.
 - Carras giratorias, manuales y motorizadas.
 - Carras de desplazamiento lineal, manuales o motorizadas.
 - Instalación de sistemas de frenado para las carras.
- Instalación de mecanismos para vuelo de personas u objetos:
 - Vuelo vertical y horizontal.
 - Vuelo oblicuo.
 - Vuelo en arco.
 - Vuelo ondulado.



- Construcción de elementos para efectos especiales.
 - Máquinas para imitar sonidos, (viento, lluvia, truenos, entre otros).
 - Sistemas de aperturas hidráulicos, eléctricos y mecánicos de puertas, ventanas, arcones, entre otros.
 - Artilugios pirotécnicos para explosiones, eléctricos y mecánicos.
 - Mecanismos telescópicos para la transformación de la escenografía.
- Verificación del funcionamiento de los mecanismos.

7. Montaje del decorado o partes del mismo.

- Elaboración de los planos o croquis del montaje del decorado.
 - Planos del desglose del decorado en piezas para el montaje.
 - Planos o croquis de montaje de los mecanismos.
 - Colocación del marcado de las piezas, (letras, números o señales) para su posterior montaje.
- Montaje de las piezas del decorado en el taller.
 - Distribución de las piezas en el emplazamiento de montaje del taller.
 - Unión de las piezas del decorado.
 - Ajustes y revisión de las uniones.
 - Instalación de los mecanismos del decorado móvil
 - Revisión y comprobación del funcionamiento.
 - Aplicar los acabados finales al conjunto del decorado.
 - Verificar y retocar los ajustes finales.
- Montaje de las piezas del decorado en el emplazamiento definitivo.
 - Interpretación de los planos de implantación de la escenografía y el local de exhibición.
 - Coordinación de los trabajos de montaje con el equipo técnico del local.
 - Montar la escenografía.
 - Ajustar y verificar el montaje y el funcionamiento de los mecanismos del decorado.

8. Almacenaje de los materiales y equipos.

- Mantenimiento correctivo y preventivo de los materiales, equipos e instalaciones del taller.
 - Determinación de los fallos funcionales y técnicos de los sistemas que componen los equipos e instalaciones.
 - Determinación de los modos de fallo, funcionales y técnicos.
 - Estudio de las consecuencias del fallo.
 - Determinación de las medidas preventivas.
 - Elaboración de las tareas de mantenimiento.
 - Evaluación de resultados del mantenimiento.
 - Documentación del mantenimiento realizado.
- Mantenimiento correctivo y preventivo de herramientas, máquinas e instalaciones del taller.
 - Herramientas de mano: afilado de serruchos, brocas y elementos de corte, entre otros.
 - Máquinas portátiles: limpieza de taladros, caladoras, lijadoras, entre otros.
 - Máquinas fijas: ajustes, limpieza y mantenimiento eléctrico de la sierra mural, combinada, taladro vertical, entre otros.
 - Utensilios para el modelado, talla, pintura, entre otros.
- Almacenamiento de las piezas del decorado, materiales y equipos.
 - Preparación y cubicado de los almacenes.
 - Manipulación de cargas, sistemas de amarre y estabilidad.
 - Protección para el marcado de los materiales y piezas del decorado.



- Aplicación de los sistemas de identificación.
- Documentación del almacenaje.
- Marcado de piezas, materiales y equipos.
 - Sistemas de etiquetado.
 - Protocolos de identificación establecidos para el marcado de piezas.
 - Documentación y archivo del marcaje.
- Documentación del estado de las existencias, entradas, salidas y emplazamiento de los materiales almacenados.
 - Establecimiento de los sistemas de bases de datos.
 - Aplicación de los sistemas de documentación e inventario: de existencias, entradas, salidas y emplazamiento de los materiales y equipos.
 - Procesos de archivo y conservación de la documentación generada.

Saberes comunes que dan soporte a las actividades profesionales de esta unidad de competencia.

- Proceso de planificación de las tareas.
 - Seguimiento del proyecto artístico y del plan de producción.
 - Detección de necesidades según especificaciones del proyecto.
 - Organización del trabajo: criterios de producción y operatividad, coordinación con los demás equipos técnicos del taller.
- Prevención de riesgos laborales en el taller de construcción de decorados de escenografía.
 - Normativa específica vigente.
 - Riesgos debidos a la exposición a contaminantes químicos y físicos.
 - Almacenaje de productos tóxicos e inflamables. Riesgo de explosión e incendio.
 - Aplicación de tratamientos ignífugos en materiales de construcción de decorados de escenografía.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

1. En relación con otros trabajadores o profesionales deberá:

- 1.1. Tratarlos con cortesía, respeto y discreción.
- 1.2. Dinamizar y coordinar equipos de trabajo.
- 1.3. Tener habilidades de resolución de conflictos y resolución de problemas.
- 1.4. Transmitir indicaciones claras e inequívocas al personal bajo su responsabilidad.
- 1.5. Comunicarse eficazmente con las personas del equipo adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.
- 1.6. Participar y colaborar activamente en el equipo de trabajo.
- 1.7. Proponer alternativas con el objetivo de mejorar resultados.

2. En relación con clientes / usuarios:

- 2.1 Tratar al cliente con cortesía, respeto y discreción.
- 2.2 Cumplir las normas de comportamiento profesional: ser puntual, amable, entre otras.
- 2.3 Demostrar un buen hacer profesional.



- 2.4 Adaptarse al contexto y las necesidades de los usuarios.
- 2.5 Finalizar el trabajo en los plazos establecidos.
- 2.6 Mostrar capacidad de comunicación con los clientes.

3. En relación a la obra, puesto de trabajo y otros aspectos:

- 3.1 Cuidar el aspecto y aseo personal como profesional.
- 3.2 Responsabilizarse del trabajo que desarrolla, cumpliendo los objetivos y plazos establecidos.
- 3.3 Adaptarse a la organización integrándose al sistema de relaciones técnico profesionales.
- 3.4 Tener iniciativa para promover proyectos.
- 3.5 Tener iniciativa para encontrar información y relacionarse con proveedores.
- 3.6 Tener una actitud consecuente con el medio ambiente. Limpieza, reciclaje de residuos, ahorro y eficiencia energética.
- 3.7 Cuidar los equipos de trabajo y utilizar con economía los materiales.
- 3.8 Respetar las instrucciones y normas internas de la empresa.
- 3.9 Preocuparse por cumplir siempre las medidas de seguridad en las actividades laborales.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la UC1709: Realizar la construcción de estructuras y mecanismos de decorados para espectáculos en vivo, eventos y audiovisual, se tiene una situación profesional de evaluación y se concretan en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para construir un fragmento del decorado corpóreo, caracterizado por los planos de construcción de una columna redonda, desmontable en dos piezas (de dos metros de altura y sesenta centímetros de



diámetro) a partir de las especificaciones dadas en el proyecto escenográfico. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Mecanizar los materiales para la construcción del decorado.
2. Construir las estructuras de la columna para obtener los productos intermedios.
3. Forrar las estructuras del decorado para su posterior montaje.
4. Montar las piezas del decorado para obtener el volumen final de la escenografía.

Condiciones adicionales:

- Se asignará un tiempo total para que el candidato demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.
- Se dispondrá del equipamiento y materiales específicos y de las ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación.
- Se comprobará la capacidad de respuesta del candidato ante contingencias.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios se especifican en el cuadro siguiente:



<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente</i>
<i>Mecanizado de los materiales para la construcción del decorado.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Selección de las técnicas y procedimientos de marcado de piezas del decorado a la escala real de construcción.- Desglosado de los cortes para el marcado y mecanizado del material de construcción.- Marcado de las piezas del decorado.- Corte y mecanizado de las piezas del decorado.- Verificación de las piezas cortadas o mecanizadas. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala A.</i></p>
<i>Construcción de las estructuras del decorado para obtener un producto intermedio del decorado.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Selección de las herramientas y máquinas para la construcción de las estructuras del decorado.- Aplicación de las técnicas de unión y empalme de los materiales de forma secuencial.- Verificación de las medidas de las estructuras construidas.- Marcado de las piezas construidas. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i></p>
<i>Forrado de las estructuras del decorado.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Selección de las herramientas, máquinas y utensilios para el forrado de las estructuras.- Aplicación de las técnicas de unión del material de forrado a las estructuras del decorado.- Rectificación del forrado a las dimensiones de la estructura.- Verificación del acabado de las piezas construidas. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C.</i></p>
<i>Montado de las piezas del decorado para obtener el volumen final de la escenografía.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Selección de las herramientas y máquinas para el montaje de las piezas del decorado.- Aplicación de las técnicas de mecanizado de los elementos del decorado a unir.- Montaje del decorado.- Comprobación del volumen y calidad formal del decorado. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala D.</i></p>



Escala A

5	<i>Se seleccionan las técnicas y procedimientos de marcado de piezas del decorado a la escala real de construcción. El desglose de cortes es conforme con el referente del proyecto de construcción. Se marcan, cortan y mecanizan las piezas del decorado con habilidad y precisión. El resultado de las piezas cortadas y mecanizadas es conforme.</i>
4	<i>Se seleccionan las técnicas y procedimientos de marcado de piezas del decorado a la escala real de construcción. El desglose de cortes es conforme con el referente del proyecto de construcción. Se marcan, cortan y mecanizan las piezas del decorado con habilidad. El resultado de las piezas cortadas y mecanizadas es conforme cometiendo pequeños errores subsanables.</i>
3	<i>Se seleccionan las técnicas y procedimientos de marcado de piezas del decorado a la escala real de construcción. El desglose de cortes es conforme con el referente del proyecto de construcción. Se marcan, cortan y mecanizan las piezas del decorado con escasa habilidad y precisión. El resultado de las piezas cortadas y mecanizadas no es totalmente conforme.</i>
2	<i>Se seleccionan las técnicas y procedimientos de marcado de piezas del decorado a la escala real de construcción. El desglose de cortes no es totalmente conforme con el referente del proyecto de construcción. Se marcan, cortan y mecanizan las piezas del decorado con escasa habilidad y precisión. El resultado de las piezas cortadas y mecanizadas no es conforme.</i>
1	<i>Se cometen errores en la selección de las técnicas y procedimientos de marcado de piezas del decorado a la escala real de construcción. El desglose de cortes no es conforme con el referente del proyecto de construcción. Se marcan, cortan y mecanizan las piezas del decorado con escasa habilidad y sin precisión. El resultado de las piezas cortadas y mecanizadas no es conforme.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

Escala B

5	<p><i>Se seleccionan las herramientas y máquinas para la construcción de las estructuras del decorado. Se construyen las estructuras aplicando las técnicas de unión y empalme de los materiales de forma secuencial. Se verifican las medidas de las estructuras construidas en consonancia con los datos del proyecto. El marcado de las piezas construidas es conforme con el desglose de montaje.</i></p>
4	<p><i>Se seleccionan las herramientas y máquinas para la construcción de las estructuras del decorado. Se construyen las estructuras aplicando las técnicas de unión y empalme de los materiales presentando pequeños fallos que pueden ser corregidos. Se verifican las medidas de las estructuras construidas en consonancia con los datos del proyecto. El marcado de las piezas construidas es conforme con el desglose de montaje.</i></p>
3	<p><i>Se seleccionan las herramientas y máquinas para la construcción de las estructuras del decorado. Se construyen las estructuras aplicando las técnicas de unión y empalme de los materiales presentando fallos que pueden ser corregidos. Se verifican las medidas de las estructuras construidas en consonancia con los datos del proyecto. El marcado de las piezas construidas es conforme con el desglose de montaje.</i></p>
2	<p><i>Se seleccionan las herramientas y máquinas para la construcción de las estructuras del decorado. Se construyen las estructuras aplicando las técnicas de unión y empalme de los materiales con fallos irreparables. No se verifican las medidas de las estructuras construidas en consonancia con los datos del proyecto. El marcado de las piezas construidas es conforme con el desglose de montaje.</i></p>
1	<p><i>La selección de las herramientas y máquinas para la construcción de las estructuras del decorado no es la adecuada. Se construyen las estructuras aplicando las técnicas de unión y empalme de los materiales con fallos irreparables. No se verifican las medidas de las estructuras construidas en consonancia con los datos del proyecto. El marcado de las piezas construidas no se ajusta al desglose de montaje.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

Escala C

5	<p><i>Se seleccionan las herramientas, máquinas y utensilios para el forrado de las estructuras del decorado. Se forran las estructuras aplicando las técnicas de unión del material empleado. Se rectifican las dimensiones del forrado ajustándose a la estructura del decorado. El acabado de las estructuras forradas es conforme con el proyecto de construcción de decorados.</i></p>
4	<p><i>Se seleccionan las herramientas, máquinas y utensilios para el forrado de las estructuras del decorado. Se forran las estructuras aplicando las técnicas de unión del material empleado. Se rectifican las dimensiones del forrado ajustándose a la estructura del decorado. El acabado de las estructuras forradas es conforme con el proyecto de construcción de decorados presentando fallos poco significativos.</i></p>
3	<p><i>Se seleccionan las herramientas, máquinas y utensilios para el forrado de las estructuras del decorado. Se forran las estructuras aplicando las técnicas de unión del material empleado presentando fallos que pueden ser corregidos. Se rectifican las dimensiones del forrado ajustándose a la estructura del decorado. El acabado de las estructuras forradas es conforme con el proyecto de construcción de decorados pero presenta fallos significativos.</i></p>
2	<p><i>Se seleccionan las herramientas, máquinas y utensilios para el forrado de las estructuras del decorado. Se forran las estructuras aplicando las técnicas de unión del material empleado presentando fallos significativos. Se rectifican las dimensiones del forrado pero el ajuste a la estructura del decorado es imperfecto. El acabado de las estructuras forradas no es conforme con el proyecto de construcción de decorados.</i></p>
1	<p><i>La selección de las herramientas, máquinas y utensilios para el forrado de las estructuras del decorado no es la idónea. Se forran las estructuras de manera inadecuada. No se rectifican las dimensiones del forrado. El acabado de las estructuras forradas no es conforme con el proyecto de construcción de decorados.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

Escala D

5	<i>Se seleccionan las herramientas y máquinas para el montaje del decorado. Se aplican las técnicas de mecanizado y unión de forma secuencial. Se montan las piezas del decorado en consonancia con los datos del proyecto. Se comprueba que el volumen y la calidad del acabado del decorado son conformes al proyecto de construcción.</i>
4	<i>Se seleccionan las herramientas y máquinas para el montaje del decorado. Se aplican las técnicas de mecanizado y unión de forma secuencial. Se montan las piezas del decorado en consonancia con los datos del proyecto con pequeños errores que pueden ser subsanados. Se comprueba que el volumen y la calidad del acabado del decorado son conformes al proyecto de construcción.</i>
3	<i>Se seleccionan las herramientas y máquinas para el montaje del decorado. Se aplican las técnicas de mecanizado y unión de forma secuencial. Se montan las piezas del decorado en consonancia con los datos del proyecto con errores que pueden ser subsanados. Se comprueba que el volumen y la calidad del acabado del decorado son conformes al proyecto de construcción, con pequeñas variaciones.</i>
2	<i>Se seleccionan las herramientas y máquinas para el montaje del decorado. Se aplican las técnicas de mecanizado y unión de forma desordena. Se montan las piezas del decorado en consonancia con los datos del proyecto con errores irreparables. Se comprueba que el volumen y la calidad del acabado del decorado son conformes al proyecto de construcción.</i>
1	<i>Se seleccionan las herramientas y máquinas para el montaje del decorado. Se aplican las técnicas de mecanizado y unión de forma secuencial. Se montan las piezas del decorado sin consonancia con los datos del proyecto. No se comprueba que el volumen y la calidad del acabado del decorado son conformes al proyecto de construcción.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

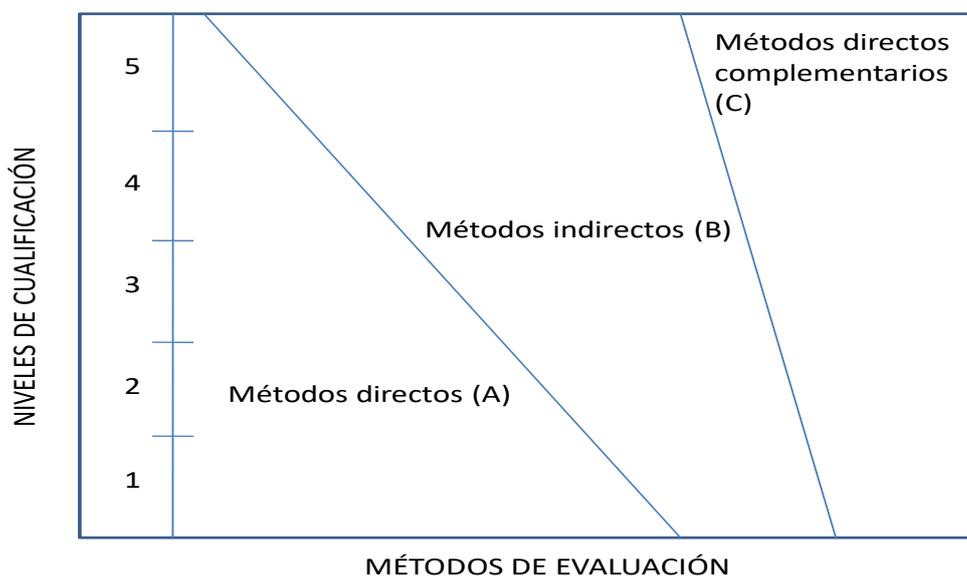
Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras

sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.

b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:

- Observación en el puesto de trabajo (A).
- Observación de una situación de trabajo simulada (A).
- Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
- Pruebas de habilidades (C).
- Ejecución de un proyecto (C).
- Entrevista profesional estructurada (C).
- Preguntas orales (C).
- Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a



niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en la manipulación de cargas con carretillas elevadoras, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un/a profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.



- f) Esta Unidad de Competencia es de nivel 3. A pesar de ello, en esta competencia no sólo tienen importancia los aspectos de gestión y organización, sino también el dominio de las destrezas manuales e instrumentales, por lo que en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Ésta se planteará sobre un contexto reducido que permita optimizar la observación de competencias, minimizando los medios materiales y el tiempo necesario para su realización, cumpliéndose las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.

- h) El evaluador para comprobar que el candidato conoce las técnicas de construcción de las estructuras del decorado, formulará preguntas clave relacionadas con los puntos clave de los procesos que corresponden a esta unidad de competencia.
- i) Durante la observación en el puesto de trabajo el candidato aplica el plan de prevención, seguridad e higiene y utiliza los equipos de protección individual.